

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 18 de septiembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Marqués de Larios, 9, planta 3.^a.

Núm. Expte.: 22/09.

Interesado/a: D. Antonio Juárez Mota e/r D. Manuel Abascal Barquín.

Último domicilio conocido: C/ Especería, núm. 5, 4.º C, Málaga.

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 16 de diciembre de 2009, de conformidad con lo exigido por la sentencia dictada con fecha 27 de marzo de 2017 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima parcialmente los recursos contenciosos-administrativos núms. 361/2010 y 375/2010, y de que se ha cursado oficio al Excmo. Ayuntamiento de Málaga comunicándole que debe llevar a efecto lo resuelto en la misma.

Núm. Expte.: 29/11.

Interesado/a: D. José Romero López.

Último domicilio conocido: C/ Cruz del Molinillo, núm. 8, Local Comercial, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 1 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 34/13.

Interesado/a: Dña. Karin Lukacs.

Último domicilio conocido: Royal Off Shore, Route de Malabata, App. núm. 132, Tánger, Marruecos.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 28 de marzo de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 63/13.

Interesados/as: «Parque Empresarial de Mijas, Comunidad de Bienes» y «Parque Empresarial de Mijas, S.L.» (A/A. D. Miguel Pérez Fernández).

Último domicilio conocido: Camino de las Cañadas, núm. 1-D, Oficina 17, Mijas (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 26 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 66/13.

Interesado/a: Dña. María Luisa Jordán Casasola.

Último domicilio conocido: Paseo Reding, 2, 3.º D C, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 1 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 67/13.

Interesado/a: D. Emilio Antonio Utrera Jordán.

Último domicilio conocido: C/ Pedro de Toledo, 1, 9.º B, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 5 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 68/13.

Interesado/a: Dña. Ana Barquero Pavón.

Último domicilio conocido: C/ Sondalezas, 6, 1.º, 4, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 8 de mayo de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 71/13.

Interesado/a: D. Diego Guerrero Morgado.

Último domicilio conocido: Plaza María Auxiliadora, 5, Almargen (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 9 de mayo de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

00121161

Núm. Expte.: 04/14.

Interesados/as: Herederos de D. Pablo Martí Martínez.

Último domicilio conocido: Plaza de la Constitución, núm. 6, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 2 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 05/14.

Interesado/a: Monte Lagares, S.A..

Último domicilio conocido: C/ Sierra Blanca, núm. 2, Marbella (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 08/14.

Interesado/a: Asered 2010, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Lanzarote, 4, Plt. 2, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Interesado/a: Monsera Gestión y Promoción Siglo XXI, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Generalife, 9, Marbella (Málaga).

Interesado/a: Firal Inversiones, S.L..

Último domicilio conocido: C/ El Pilar, 5; Edif. Peceño; Plta. 3, Pta. 9, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de junio de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 18 de septiembre de 2017.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Teófilo Ruiz Municio.